

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA
Calle del Cuartel, Edificio Cuartel del Fijo, Piso 3 Oficina 301
Correo Electrónico: j05cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 034 del 10 de mayo de 2022

	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA	PROCESO	REGISTRO
1	130014003005-2018-00783-00	BANCOLOMBIA	IDELFONSO BALDIRIS NAVARRO	TERMINA PROCESO	03/03/2022	EJECUTIVO SINGULAR	VER PROVIDENCIA
2	130014003005-2019-00518-00	FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILIADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA-FONDUCAR	LINO OSCAR GARCIA GALEANO	CONTROL DE LEGALIDAD	04/05/2022	EJECUTIVO HIPOTECARIO	VER PROVIDENCIA
3	130014003005-2020-00546-00	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	MONICA ISABEL LUGO ARROYO	CORRECCION DE AUTO	25/04/2022	EJECUTIVO HIPOTECARIO	VER PROVIDENCIA
4	130014003005-2021-00571-00	JUAN BAUTISTA JARAMILLO ARROYAVE	CARLOS ALBERTO MARIN BERMUDEZ E INDETERMINADOS	CORRECCION DE AUTO	25/04/2022	VERBAL	VER PROVIDENCIA
5	130014003005-2021-00644-00	SOLUCIONES FINACIERA SESTRATEGICAS S.A.S.	YOVANNY PEREZ MARIMON Y DELIS REYES MORELO	CORRECCION DE AUTO	25/04/2022	EJECUTIVO SINGULAR	VER PROVIDENCIA
6	130014003005-2021-00585-00	BANCO COLPATRIA S.A	OSCAR ANTONIO BERTEL PEREIRA.	CORRECCION DE AUTO	25/04/2022	EJECUTIVO SINGULAR	VER PROVIDENCIA
7	130014003005-2021-00142-00	GLORIA PATRICIA BOTERO GUTIÉRREZ	LUIS ALFONSO PACHECO MOLINARES	NIEGA SOLICITUD	24/04/2022	VERBAL	PROVIDENCIA RESERVADA
8	130014003005-2022-00053-00	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		REPROGRAMA FECHA	06/05/2022	PRUEBA ANTICIPADA - INSPECCION JUDICIAL	VER PROVIDENCIA

El presente estado se publica hoy martes 10 de mayo de 2022 para notificar las povidencias que alli se señalan, por el termino legal.

Se fija al iniciar la jornada laboral establecida para el Despacho Judicial 8:00 A.M. y se conservará en linea para consulta permanente por cualquier interesado, de conformidad con el articulo 9 del Decreto Legislativo 806 de 2020.

NOTA: Los autos que gozan de reserva legal no se publicaran por medio de vinculo, por lo tanto, la parte interesada podrá solicitar la providencia al correo institucional del Juzgado: j05cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co



YOLIMA E. YEPES ACOSTA
Secretaria